

APROBADO
29.11.2025

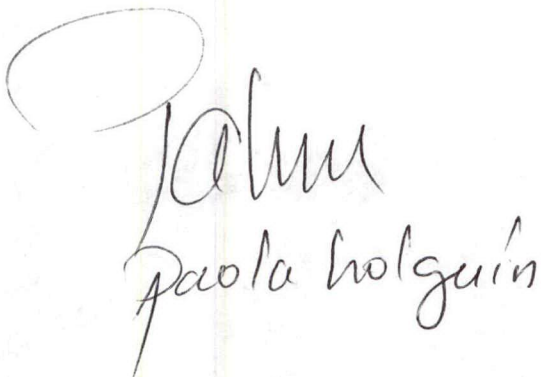
PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA

Sustitúyase el artículo 6° del proyecto de ley no. 269 de 2024 senado "Por medio del cual se rinde honores a Popayán (cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones", el cual quedara así:

Artículo 6°. Autorícese al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas los Artes y los Saberes para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, los recursos necesarios para la producción y emisión, por parte del operador publico nacional, de un proyecto audiovisual multiplataforma que recoja los momentos históricos del municipio de Popayán.



JOSE LUIS PEREZ OYUELA



Paola Holguin



29.11.2025.